



Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC)

Premio Nacional de Tesis Doctoral en Comunicación 2026

Con el objetivo de reconocer el trabajo sobresaliente de investigación que contribuye al campo de la Comunicación en México, la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación,

CONVOCA AL:

Premio Nacional de Tesis Doctoral en Comunicación

Cuarta edición

BASES

1. Podrán participar egresados y egresadas de programas de posgrado en Comunicación en México, cuyas tesis hayan sido debidamente aprobadas por las autoridades académicas de una institución de educación superior durante el periodo del 15 de julio del 2025 al 24 de abril del 2026.
2. Las tesis deberán contribuir al campo de la comunicación en México.
3. Se aceptarán tesis desde cualquier perspectiva epistemológica, teórica o metodológica.
4. No podrán participar como tesis y directores/directorales de tesis, quienes ocupen cargos en el Comité Ejecutivo de la AMIC.
5. Los trabajos deben ser inéditos y no haber ganado otro concurso.

REGISTRO DE TESIS

6. El periodo de recepción de trabajos será del 1 al 24 de abril, sin prórroga.
7. Los materiales deberán ser enviados al correo amictesis2527@gmail.com, en carpeta .zip con los apellidos y nombre de la o el postulante.
 - a. Portada. Debe contener nombre, pseudónimo, programa del que se gradúa, título y un resumen ejecutivo de la tesis.
 - b. Documento en formato PDF con nombre, correo electrónico y teléfono de contacto.
 - c. Tesis. El trabajo íntegro, sin nombre ni referencias ni cualquier otro indicio que revele la identidad del o la tesista ni del asesor/asesora. Lo anterior puede ser motivo de descalificación.
 - d. Acta de examen, diploma o constancia que evidencie la disertación.
8. Criterios a considerar:
 - a. Presentación formal: estructura (introducción, índice, notas, capítulos, lenguaje científico, redacción y anexos).
 - b. Contenido: planteamiento, justificación y pertinencia de la investigación; claridad argumental; antecedentes sólidos y actuales; inserción del problema de investigación en un cuerpo de saberes;

abordaje teórico-conceptual, consistencia metodológica y rigor; validez o confiabilidad de la investigación; conclusiones pertinentes y con una contribución al área de la comunicación, y referencias actualizadas.

c. Relevancia a la disciplina y/o en su caso, a la comprensión o resolución de un fenómeno social.

d. Abordaje de un problema social y nacional.

e. Novedad y pertinencia.

9. El idioma de la tesis será el español.

EVALUACIÓN

Primera. El subcomité organizador estará integrado por la Secretaría de Investigación, Secretaría de Documentación, Secretaría Académica, la Vicepresidencia, la Secretaría y la Presidencia del Comité Ejecutivo 2025-2027. Para su evaluación, mediante la modalidad de dictaminación doble ciego, este jurado enviará a las y los miembros de la Asociación, especialistas en el tema de cada tesis, los trabajos de investigación recibidos a través de esta convocatoria.

Segunda. Los resultados y la entrega del reconocimiento será en el marco del 37 Encuentro Nacional AMIC 2026, el día viernes 12 de junio de 2026.

Tercera. El autor/la autora de la tesis premiada recibirá un reconocimiento y será acreedor/a un premio en efectivo por la cantidad de \$5,000.00. Asimismo, se entregará un diploma al director/directora de la tesis.

Cuarta. El jurado organizador podrá decidir otorgar mención honorífica a las tesis que considere pertinentes, en un máximo de dos.

Quinta. En caso de que las tesis postuladas incumplan con los criterios establecidos, el jurado declarará desierta la convocatoria.

Sexta. Cualquier caso o elemento no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Ejecutivo y el Subcomité Organizador.

Firma

Subcomité Organizador de AMIC:

Dra. Frambel Lizárraga Salas, Presidenta del Comité Ejecutivo AMIC.

Dra. Alejandra Patricia Gómez Cabrera, Vicepresidenta del Comité Ejecutivo AMIC.

Dr. Marcos Enrique Flores González, Secretario del Comité Ejecutivo AMIC.

Dr. Eduardo Gabriel Barrios Pérez, Secretaría de Investigación.

Dr. Rubén Arnoldo González Macías, Secretaría de Documentación.

Dra. Norma Pareja Sánchez, Secretaría Académica.

Ciudad de México, marzo de 2026